

ACTA N° 01/2018 DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIPROCESO S. A. CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la Ciudad de Guayaquil a los veintiún días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas en las oficinas de la compañía SERVIPROCESO S. A., ubicada en Calle José Mascote # 3815 entre Bolivia y Vacas Galindo, se reúnen los Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 328 de la Ley de Compañías.- Los Accionistas Sr. Jorge Alejandro Cañizares Cedeño ecuatoriano y propietario de ochocientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una; Sr. Erwin Erwenny Rivera Villamar, ecuatoriano y propietario de ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una. Los Accionistas presentes representan el total del Capital suscrito y pagado.

Se designa para que **presida** la Junta al **Sr. Jorge Alejandro Cañizares Cedeño** y actúa como **secretario** el **Sr. Erwin Erwenny Rivera Villamar**. El Presidente de la Junta solicita al Secretario que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentran reunidos la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de Un mil dólares (\$1.000.00), dividida en 1.000 Acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una, hecho lo cual se ordena se dé inicio a la sesión.

El temario que se va a tratar en la presente Sesión es el siguiente:

- a. **Informe de Representante Legal 2017**
- b. **Informe de Comisario 2017**
- c. **Estados Financieros 2017**

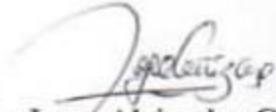
A continuación se declara instalada la sesión, disponiendo que se pase a conocer los puntos planteados en el orden del día.

Toma la palabra el Gerente General de la empresa, **Sr. Jorge Alejandro Cañizares Cedeño** y expone el balance presentado y propone a los Accionistas presentes la aprobación de dichos balances. Los Accionistas, en base a lo expuesto por el Gerente General, aprueban unánimemente los balances correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

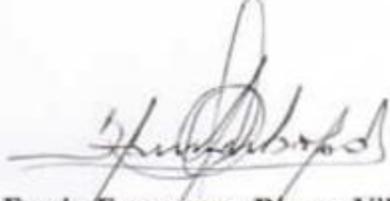
Luego de esto, toma nuevamente la palabra el Gerente General, **Sr. Jorge Alejandro Cañizares Cedeño**, y da a conocer el informe presentado por el Comisario, Ing. Com. Ana Moscoso Mendoza. Después de deliberar al respecto y en base a lo que consta en el Informe del Comisario con relación al ejercicio económico correspondiente a este año, los Accionistas resuelven por unanimidad aprobar dicho informe.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para efectuar la redacción del Acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los Accionistas mencionados al comienzo del Acta, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad, siendo las once horas, adjuntándose a la misma los documentos mencionados en los literales a. b. y, c. del orden del día. f) Sr. **Jorge Alejandro Cañizares Cedeño** PRESIDENTE DE LA JUNTA, f) Sr. **Erwin Erwenmy Rivera Villamar** SECRETARIO.

Se declara concluida la sesión, firmando para constancia los presentes y suscrito Secretario que certifica.-



Sr. Jorge Alejandro Cañizares Cedeño
Accionista - Presidente



Sr. Erwin Erwenmy Rivera Villamar
Accionista - Secretario